



Las solicitudes se pueden presentar desde mañana y hasta el 26 de noviembre

## Política Territorial convoca subvenciones por importe de 251,8 millones de euros para reparar los daños causados por la borrasca "Filomena" en infraestructuras de las EELL

Las ayudas financiarán hasta el 50% de las obras

Madrid, 20 de octubre de 2021.- El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy la resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones previstas en el artículo 8 del Real Decreto-ley 10/2021, de 18 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por la borrasca "Filomena".

La convocatoria se efectúa respecto de los daños provocados en infraestructuras municipales y red viaria provincial e insular por el episodio «Filomena», en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunitat Valenciana, La Rioja y Región de Murcia.

## Las subvenciones alcanzan hasta el 50% de los daños

Las subvenciones tienen por objeto financiar hasta el 50 por ciento del coste de los proyectos directamente relacionados con el siniestro denominado «Filomena», relativos a las obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades y de la red viaria de los cabildos insulares, de las diputaciones provinciales y comunidades autónomas uniprovinciales.

## Plazos y cuantía de las subvenciones

Las solicitudes se podrán presentar de forma electrónica por las entidades locales desde mañana hasta el día 26 de noviembre de 2021. El importe máximo de las subvenciones de esta convocatoria es de 251.830.793,90 euros.









El Ministerio de Política Territorial, a través de las delegaciones del Gobierno, ha realizado en los últimos meses una estimación de daños superior a 505 millones de euros, y la subvención del Ministerio, según esa primera estimación, alcanzaría como máximo el 50% de las obras, aproximadamente 252 millones de euros, si bien, el último ajuste sitúa la cantidad máxima total en 251,8 millones. No obstante, la cifra que finalmente reciba cada provincia dependerá de las solicitudes que se reciban de las distintas entidades locales. El desglose por territorios (según la primera estimación provisional) sería el siguiente:

COMUNIDAD AUTÓNOMA/PROVINCIA	VALORACIONES ESTIMATIVAS	IMPORTE MÁX. SUBVENCIÓN ESTIMATIVO
ANDALUCÍA	17.327.560,18 €	8.663.780,09 €
ALMERÍA	485.927,06 €	242.963,53 €
CÁDIZ	5.299.128,26 €	2.649.564,13 €
GRANADA	1.348.565,84 €	674.282,92 €
JAÉN	4.055.555,61 €	2.027.777,81 €
MÁLAGA	6.138.383,41 €	3.069.191,71 €
ARAGÓN	25.470.108,11 €	12.735.054,06 €
HUESCA	15.491.288,65€	7.745.644,33 €
TERUEL	5.548.523,09 €	2.774.261,55 €
ZARAGOZA	4.430.296,37 €	2.215.148,19 €
CASTILLA-LA MANCHA	122.774.867,75 €	61.387.433,87 €
ALBACETE	23.174.583,80 €	11.587.291,90 €
CIUDAD REAL	16.040.171,48 €	8.020.085,74 €
CUENCA	33.996.922,42 €	16.998.461,21 €
GUADALAJARA	9.089.162,37 €	4.544.581,19 €
TOLEDO	40.474.027,68 €	20.237.013,84 €
CATALUÑA	1.754.648,78 €	877.324,39 €
BARCELONA	199.664,93 €	99.832,47 €
GIRONA	89.132,63 €	44.566,32 €
LLEIDA	413.019,10 €	206.509,55 €
TARRAGONA	1.052.832,12 €	526.416,06 €
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN	23.924.217,30 €	11.962.108,65€
ÁVILA	3.729.830,62 €	1.864.915,31 €
BURGOS	276.512,16 €	138.256,08 €
PALENCIA	2.420,00 €	1.210,00 €
SALAMANCA	26.529,85 €	13.264,93 €
SEGOVIA	183.970,29 €	91.985,15 €
SORIA	17.189.285,29 €	8.594.642,65 €
VALLADOLID	1.690.489,82 €	845.244,91 €
ZAMORA	825.179,27 €	412.589,64 €
COMUNIDAD DE MADRID	304.951.441,42 €	152.475.720,71 €
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	1.173.432,04 €	586.716,02 €
COMUNIDAD VALENCIANA	2.633,32 €	1.316,66 €
CASTELLÓN	2.633,32 €	1.316,66 €
ISLAS CANARIAS	6.095.254,87 €	3.047.627,43 €
LAS PALMAS	4.709.243,77 €	2.354.621,88 €
TENERIFE	1.386.011,10 €	693.005,55 €
LA RIOJA	1.372.467,58 €	686.233,79 €
PRINCIPADO DE ASTURIAS	569.605,24 €	284.802,62 €
Total general	505.416.236,58 €	* 252.708.118,29 <b>€</b>

<sup>\*</sup> Cifras de la primera estimación, que varían ligeramente con la convocatoria de hoy (algo menos la cifra total, casi 252 millones) pero que puede variar después en función de las solicitudes que presenten hasta el 26 de noviembre las entidades locales afectadas.